



SELLO VARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OVARENTA Y NUEVE.

Yo el Rey, el qual el dicho Alcalde Mayor de la Real Audiencia Ordinaria en esta Reynada de Castilla y de Leon, don Juan de Torres y Llanos de Montenegro, don Juan de Torres y Felis del Rey de Aragon, don Pedro de Fabrega, don Joseph de Obispo, don Pedro Juan de la Cruz, don Juan de la Cruz, don Bernado Anrich, don Joseph Garcia de la Cruz, don Juan de la Cruz, don Alonso de la Cruz, don Juan de la Cruz.

Se acordaron lo siguiente

En esta Junta don Joseph Albaro Portero de Sala secretario que de Orden del dicho Alcalde Mayor con sedula, a estado a todo los Cavalleros de esta Reynada de Castilla y de Leon.

Se acordó se halla en Murcia según se ha de en esta Casa de entrada a favor de don Alonso de la Cruz.

Haviendose en esta Junta mediante la citacion hecha para el Abodo los Cav. de esta Reynada, dada cuenta por don Juan de Torres y Felis del Rey de Aragon, don Pedro de Fabrega, don Joseph de Obispo, don Pedro Juan de la Cruz, don Juan de la Cruz, don Bernado Anrich, don Joseph Garcia de la Cruz, don Juan de la Cruz, don Alonso de la Cruz, don Juan de la Cruz.

